

**“ORGANIZACIÓN, DESARROLLO E IMPARTICIÓN DEL SERVICIO DE ACCIONES
FORMATIVAS CONVENIADAS ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL Y LA
COMUNIDAD DE MADRID, DURANTE EL AÑO 2012-2013, CON LA PARTICIPACIÓN DE
LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA, FINANCIADA POR EL
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL Y LA COFINANCIACIÓN DEL FONDO
SOCIAL EUROPEO”**

**DOÑA CONCEPCION GUERRA DELGADO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE CAMPO REAL (MADRID)**

EXPONE:

Que de conformidad con el acuerdo plenario de fecha 30 de mayo de 2013 por el que se designaba la composición de la Mesa de que ha de regir los procedimientos de contratación de esta Entidad Local, he resuelto:

1.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación que para el procedimiento “Organización, desarrollo e impartición del servicio de acciones formativas conveniadas entre el Ayuntamiento de Campo Real y la Comunidad de Madrid, durante el año 2012-2013, con la participación de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, financiada por el Servicio Público de Empleo Estatal y la cofinanciación del Fondo Social Europeo” a:

Presidenta:

D^a. Concepción Guerra Delgado (PP)

Vocales:

D. Francisco González Julio, Secretario Accidental

D. Jacobo Rivero Moreno

D. Julián Barco Guerra

D^a. María Teresa Moreno González

D. Raúl Camacho del Campo

D^a. Lucía González Rentero

D^a. M^a Dolores Álvarez González

D. Miguel Ángel Escobar Delgado

D^a. Olga Elena Benítez Sancho

D. Felipe Moreno Morera

D. Juan Antonio Sanz Vicente

D^a. Mercedes Alcaraz González

Secretario

D^a. María Basilia Guerra Delgado

2.- A la reunión de la mesa se incorporará como asesor doña Ana Isabel Rodrigo Téllez, como Agente de Empleo y Desarrollo Local, la cual actuará con voz pero sin voto.

3.- Citar a los componentes de la Mesa de Contratación para el día 8 de julio de 2013, a las 11 horas en el Ayuntamiento al objeto de proceder a la apertura de las plicas presentadas.

En Campo Real, a 3 de julio de 2013

LA ALCALDESA